LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XX—Número 2.005 | Buenos Aires, Viernes 27 de Septiembre de 1912 | Redacción y Administración: Defensa 888 U.T. 3570, Av.

LA VANGUARDIA

EL PRESUPUESTO

Si en alguna oportunidad pueden invocarse las expectativas de la opinión, en la dilucidación en la Cámara de un asunto de verdadera importancia, es realmente ésta.

¿Cómo recibirá la Cámara las nuevas ideas en materia de impuestos, las nuevas nociones respecto a la forma de inversión de los dineros del pueblo?

Se ha caracterizado el parlamento de la oligarquía por su desprecio hacia el pueblo en materia de gabelas y expoliaciones. El cálculo de recursos para atender las necesidades públicas más ó menos reales, se ha ceñido en el simple cálculo de dorar arremetidas en las formas de extorsión que menos resistencias levanten entre los contribuyentes. Y las necesidades públicas más proclamadas no han tenido otra pauta que las propias, personales, y las de los círculos nepóticos y oligárquicos, siempre insaciables en la rapacidad, siempre excesivos en el despilfarro.

Servicios insuficientes y deficientes, parasitismo burocrático gravoso e inepto para atenderlos, son los extremos, la polarización fiel, exacta, que se evidencia en todas las reparticiones de la administración nacional, desde las más útiles a las más superfluas.

Las rentas generales se han formado sistemáticamente con los impuestos bárbaros a los consumos, al trabajo, a la vida del pueblo. En el cálculo de recursos no han entrado los del privilegio, que la clase dirigente argentina ha respetado siempre con devoción supersticiosa. Y los ministros de hacienda argentinos se han acreditado de tenedores de libros o balanceadores públicos urgidos, los mejores, como en la culminación más profunda de sus funciones, en nivelar las entradas y las salidas, en equilibrar los presupuestos.

Como los recursos fiscales crecen menos que el abultamiento de las inversiones en los distintos rubros del presupuesto, las tareas ministeriales se han concretado a hacer teología en la comisión de presupuesto sobre leyes imperativas y autoritativas, y malabarismo con los colegas de gabinete, que aceptan reducciones para sus ministerios en los acuerdos, para no pedir ampliaciones en las comisiones de la Cámara.

Sancionados con o sin déficit, los presupuestos nacionales han representado la nota típica, bochornosa, de la barbarie fiscal, de la impudicia e ineptitud oligárquicas.

¿Qué sucederá con el presupuesto para 1913?

La situación ha cambiado profundamente. La actitud de la comisión respectiva de la Cámara es el mejor testimonio.

Muda, encerrada en un hermetismo demasiado prolongado, para no ser sospechoso, no ha despachado aún el proyecto. En la comisión de presupuesto se está incubando la obra que llevará el sello indeleble de la nueva situación política por que atraviesa el país. Nunca más penosas y abrumadoras que en este momento las tareas de la comisión, que tiene que aconsejar la proporción en que pesarán las cargas impositivas a una Cámara en la que la voz del pueblo trabajador ha afirmado vigorosamente que no tolera que se le siga empobreciendo y que si no demanda facilidad de ganancia, reclama posibilidad de vida.

El ministro de hacienda se ha apresurado a manifestar a la prensa rica, como un anticipo para neutralizar alarmas, que el impuesto al mayor valor proyectado por el doctor Rosa, si bien no deja de ser una fuente de renta apreciable, fué mal elegida la oportunidad al proponerlo a la Cámara. Le hubiera sentado mejor un discreto silencio. La extemporánea declaración infunde serias dudas sobre la decantada decisión reformadora del ministro en materia de impuestos.

Y la tardanza de la comisión de presupuesto en presentar su despacho, que tan lenta y misteriosamente viene elaborando, podría significar una treta para precipitar su sanción a tambor batiente durante las sesiones de prórroga, votando gastos y despilfarros, consagrando expoliaciones y gabelas.

Como maniobra parlamentaria, digna es de esta Cámara. La mayoría es harto obsecuente para no ser también cómplice. Como resultado, los hechos bien pueden determinar otras consecuencias.

Tendrán que oir y entender, a pesar de ellos mismos, que la situación ha cambiado.

Trato de favor

Entre los proyectos que este año no va a tratar la cámara por falta de tiempo, encuéntrase el que reclama la derogación de la ley antisocial y la completa modificación de la de residencia.

Como hemos revelado en otra ocasión, el ministro del interior ha hecho todo lo posible por llegar a este resultado.

Un efecto saludable ha tenido, a pesar de todo, según las muestras, la gestión de los diputados socialistas contra las leyes de excepción.

Estas no se aplican casi tal cual prometió el señor Gómez para cohonestar su oposición a la derogación o la reforma.

La prensa anarquista circula libremente, y debemos creer que eso responde a la nueva táctica preconizada por el representante del gobierno.

Amigos de la libertad de la prensa, y seguros de que sus excesos o su torpeza encuentran correctivo dentro de la libertad misma, nos felicitamos de la nueva situación creada, sin duda por la presencia en el Congreso de los dos diputados socialistas, gracias a la entrada en la vida política de una buena parte de pueblo.

La concesión hecha por el gobierno responde también a su deseo de probar que las leyes antisociales no estorban para nada a la acción obrera.

Se comprende, sin embargo, que representan para ella un peligro constante que urge desaparezca.

No podemos aceptar el trato de favor con que se nos brinda.

Queremos para la clase trabajadora, para todos los ciudadanos la plenitud de sus derechos.

Por eso, los diputados socialistas reanudarán el próximo año, con redoblado empeño, su acción contra las leyes liberticidas.

La interpelación de hoy

Esta tarde concurrirá a la Cámara el ministro Garro a contestar la interpelación del diputado Justo sobre la enseñanza secundaria en los colegios religiosos y la actitud del rector del Colegio Nacional de Córdoba, que obligaba a los alumnos a concurrir a misa.

El ministro pretenderá defender y sostener las causales de la interpelación, poniendo en juego oratorio su casuística frailuna, pero no le auguramos buena suerte. Creemos firmemente que el ministro Garro ha de sufrir una derrota de grueso calibre, que no le valga las felicitaciones del jefe del Ejecutivo, acostumbrado como está a felicitar a sus ministros vapuleados.

El ministro, que profesa incondicionalmente las mismas creencias religiosas que el rector del Colegio Nacional de Córdoba, ha de querer justificar la condenable actitud de ese funcionario, y sólo conseguirá en su defensa gratuita agravar el descrédito de que goza.

La Cooperación

EN ALEMANIA

El Congreso de las cooperativas obreras alemanas y las uniones libres acaba de echar las bases de un seguro mutuo grandioso, bajo el nombre de "Previsión Popular" (Volksfürsonge), destinada a asegurar a los obreros y en general a la gente del pueblo contra el incendio, sobre la vida y a facilitarle el ahorro. Esta nueva organización del proletariado alemán funcionará desde el 1o. de enero del año próximo. El capital inicial ha sido ya suscrito por las uniones gremiales y las cooperativas. No falta más que arreglar algunos detalles de funcionamiento de la "Previsión Popular".

El objeto de esta nueva obra ha sido muy bien definido por el ciudadano Von Elm, el excelente administrador de la cooperativa hamburguesa "Produktion".

"Es necesario — dijo en el reciente Congreso de las Cooperativas alemanas, de Berlín — que el movimiento cooperativo tienda constantemente a amparar a todo ser humano en todas sus necesidades. La cooperativa debe ser una institución tendiente al desarrollo del pueblo entero. Cuanto más hagamos para satisfacer las necesidades reales del pueblo, más profundos serán las raíces que echará el movimiento cooperativo.

Recuerdo a nuestros adversarios que no nos encargamos únicamente del seguro popular para mejorarlo y hacerlo más barato. No; si las uniones gremiales y las cooperativas crean juntos la "Previsión Popular", lo hacen también para dar a su acción nuevos puntos de apoyo en el pueblo, para probar siempre los fecundos resultados que de la colaboración solidaria de las uniones gremiales y las cooperativas pueden obtenerse.

He aquí el objeto ideal que hemos tenido en cuenta. Seríamos tontos si malbaratáramos este ideal empleando los recursos de la "Previsión Popular" en otros fines: en huelgas y sobre todo en luchas políticas. La "Previsión Popular" tiene una tarea tan grande, tan espléndida que llenar que no se podría sino perjudicarla confundiéndola con los otros fines por necesarios y buenos que ellos sean.

Los fundadores de la "Previsión Popular" no ocultan su firme intención de combatir enérgicamente las grandes sociedades de seguros que, con el pretexto de asegurar a las gentes del pueblo contra ciertos riesgos de la vida, no hacen más que explotarlas. Con las cifras en la mano, se prueba que estas sociedades no sirven más que para enriquecer a sus accionistas y administradores, a los que acuerdan dividendos y ganancias fabulosas. Así, el director de la sociedad berlinesa la "Viktoria" recibió, en el año último, más de un millón de honorarios; a los accionistas les correspondió como dividendo el 33 por ciento de sus capitales-acciones. Estos beneficios enormes se realizan en detrimento de los asegurados, sometidos a condiciones draconianas. Así, si un asegurado no paga su prima durante algún tiempo, pierde el beneficio de su seguro: su póliza caduca.

La "Previsión Popular" quiere hacer otra cosa; no quiere realizar beneficios para sus accionistas, sino ser útil a sus socios.

El interés que ella dará a sus accionistas no pasará de un 4 por ciento. Todos los beneficios, excepción hecha de las sumas que constituirán el fondo de reserva prescripto por la ley, serán empleados en provecho de los asegurados. Ningún asegurado puede perder los depósitos que haya hecho. Si durante algún tiempo no puede pagar su prima, su póliza "ipso facto" será transformada en un seguro de vida y un seguro de ahorro, y pagará sus primas cuando pueda. Toda posibilidad de pérdida queda automáticamente descartada de por sí.

Como base de la obra, se encuentran las grandes organizaciones gremiales y las cooperativas, las unas con 1.300.000 adherentes, las otras con 2.400.000. El capital inicial de un millón de marcos está suscrito en su mitad por las uniones gremiales y las cooperativas.

La asamblea general, el consejo de administración y la comisión de control estarán compuestos por mitades por los delegados de las sociedades contratantes.

Las acciones no podrán ser traspasadas a otros propietarios, sin el consentimiento del consejo de administración y de la comisión de control. Los fondos serán convertidos en valores seguros, protegidos por la ley.

A fin de invertir la menor cantidad de dinero en gastos de administración, serán los tesoreros de las uniones gremiales y de las diferentes cooperativas los que tendrán en caja las primas y se encargarán de las escrituras. De esta manera los gastos se reducirán a un mínimum estricto, y las sumas repartidas entre los asegurados serán cada vez mayores.

La "Previsión Popular" está llamada a prestar inmensos servicios al proletariado alemán, aumentando su seguridad y librándolo del yugo de ciertas sociedades capitalistas. Así se explican los furiosos ataques que contra ella lleva a cabo la prensa capitalista.

Los plumíferos al servicio de las potencias del dinero no retroceden ante ninguna calumnia para sostener el nuevo esfuerzo intentado por nuestros camaradas.

Estos no se dejarán intimidar. Con su acostumbrada energía, harán prosperar la nueva obra, que viene a añadirse a las otras ya fecundas en resultados.

Sociedad Luz

(Universidad Popular)

ANATOMIA Y FISIOLOGIA

Hoy, a las 8 de la noche, en el salón Bomberos Voluntarios de la Boca, Brandzen 567, tendrá lugar la quinta y última conferencia del curso que viene dando el doctor Enrique Dickmann.

En la conferencia de mañana tratará los siguientes puntos: Aparato respiratorio y respiración. Elasticidad pulmonar. Inspiración y espiración. Tipos y ritmo respiratorios. Fenómenos químicos de la respiración. Aire. Asfixia. Habitación. Calor animal.

La entrada es libre.

CÁMARA DE DIPUTADOS

El Departamento Nacional del Trabajo

Aprobación de la nueva ley

OBSTRUCCIONISMO DE ALGUNOS DIPUTADOS CONSERVADORES

La interpelación de hoy

OTROS ASUNTOS

A las 4.40 p. m. se inicia la sesión con asistencia de 64 diputados, bajo la presidencia del general Fraga.

La interpelación al ministro Garro

La presidencia manifiesta que el ministro de instrucción pública ha comunicado que se encuentra en condiciones de concurrir a contestar la interpelación del diputado Justo, por lo tanto pide que se designe el día para que concurra.

El diputado Justo hace moción para que sea el día de hoy.

Preferencias

El diputado Saavedra Lamas hace moción para que se trate con preferencia un despacho de la comisión de guerra después de tratarse el proyecto del Departamento Nacional del Trabajo.

Se aprueba la moción.

—El diputado del Valle hace otra moción de preferencia para que se trate en el orden de las acordadas el despacho de la comisión de códigos en el proyecto sobre los cheques dolosos.

Se aprueba.

El Departamento Nacional del Trabajo

Como estaba acordado, se trata el despacho de la comisión de legislación en el proyecto de ley sobre el Departamento Nacional del Trabajo e inspección y vigilancia de las leyes de trabajo.

Como se había sancionado el artículo 3o., se pasa al estudio del artículo 4o.

El artículo 4o.

"Los inspectores del trabajo, debidamente autorizados, tienen derecho a penetrar en los locales donde se ejerza una industria durante las horas destinadas al trabajo. La negativa del patrón importará una infracción a esta ley, que se penará con multa de 100 a 500 pesos, sin perjuicio de procederse al allanamiento, previa orden requerida por el presidente del Departamento."

El diputado Atencio hace moción para que se agregue en donde dice "en los locales donde se ejerza una industria" estas palabras: "o comercio", y que se suprima las palabras "durante las horas destinadas al trabajo", porque en el artículo 3o. se dice "una vigilancia directa y permanente", y cree que esa permanencia no subsiste desde el momento que se especifica únicamente en las horas de trabajo.

El diputado Miguel M. Padilla se opone a la moción del diputado Atencio y pide que se vote como lo recomienda la comisión.

El diputado Rothe pide que se vote con el agregado "o comercio".

Presidente. — Se va a votar el artículo con las modificaciones propuestas por el señor diputado por Buenos Aires y aceptadas por la mayoría de la comisión.

Sírvase leer el señor secretario, la forma cómo queda el artículo.

Gómez (C. F.) — Yo desearía saber si se va a votar el artículo con las palabras "durante las horas destinadas al trabajo".

Presidente — El artículo se va a votar íntegramente, puesto que no se ha hecho indicación para que se vote por partes.

Etcheverry — Yo entiendo que la comisión ha aceptado el agregado de la palabra "comercio".

Padilla (M. M.) — Podría votarse por partes.

Atencio — La comisión ha aceptado la fórmula que yo he propuesto.

Padilla (M. M.) — Eso no quiere decir que no se pueda votar por partes el artículo. Lo que correspondería es votar primero hasta las palabras "industria o comercio"; y después, como segunda parte, las palabras "durante las horas destinadas al trabajo", cuya supresión solicita el señor diputado por Buenos Aires.

—Apoyado.

Presidente — Se va a votar la primera parte.

Sírvase leer el señor secretario.

—El señor secretario Sorondo lee: "Los inspectores del trabajo, debidamente autorizados, tienen derecho a penetrar en los locales donde se ejerza una industria o comercio"...

—Se vota y resulta afirmativa.

Presidente — Ahora corresponde votar la segunda parte.

—El señor secretario Sorondo lee: "La negativa del patrón importará una infracción a esta ley, que se penará con multa de cien a quinientos pesos, sin perjuicio de procederse al allanamiento, previa orden requerida por el presidente del departamento."

Padilla (M. M.) — ¿Qué es lo que se va a votar?

Presidente — La segunda parte, que acaba de leerse.

Padilla (M. M.) — ¿Y las palabras "durante las horas de trabajo"?

Presidente — Esa parte ha sido suprimida.

Padilla (M. M.) — No, señor presidente; yo creo que deben votarse esas palabras, como segunda parte.

Cantilo — Lo que corresponde es votar si se acepta o no la supresión de esas palabras.

Atencio — Si se aprueba el artículo tal como la comisión lo ha aceptado.

Gómez (C. F.) — Debe votarse si se acepta la supresión propuesta por el señor diputado por Buenos Aires y aceptada por la comisión.

Carbó — Pido la palabra.

Para manifestar que el despacho de la comisión no lo puede ésta retirar sin el permiso de la Cámara; de manera que si hay un diputado que pide que se vote el despacho primitivo, tal como lo presentó la comisión, lo que corresponde es, votada ya la primera parte, que se voten ahora como segunda parte esas palabras contenidas en el primitivo despacho. En manera alguna, si se acepta o no la supresión.

Palacios — Que se vote la segunda parte del artículo del despacho.

Presidente — Se va a votar la segunda parte.

—El señor secretario Sorondo lee: "Durante las horas destinadas al trabajo."

—Se vota y resulta afirmativa de 41 votos.

En seguida se aprueba el final del artículo, quedando éste sancionado en los siguientes términos: "Los inspectores del trabajo, debidamente autorizados, tienen derecho a penetrar en los locales donde se ejerza una industria o comercio, durante las horas destinadas al trabajo. La negativa del patrón importará una infracción a esta ley, que se penará con multa de cien a quinientos pesos, sin perjuicio de procederse al allanamiento, previa orden requerida por el presidente del departamento."

Se aprueba el artículo 5o., que dice:

"Art. 5o. — El Departamento organizará y tendrá a su cargo, bajo el régimen que se considere más conveniente, el registro de colocaciones para obreros, con el objeto de coordinar la oferta y la demanda de trabajo. Correspóndele igualmente la inspección y vigilancia de las agencias de colocaciones particulares."

El artículo 6o.

Inmediatamente se pasa a estudiar el artículo 6o., que dice:

"El Departamento estará bajo la dirección de un presidente nombrado por el P. E., con acuerdo del Senado de la Nación, por el término de seis años.

Serán funciones del mismo: Dirigir el cumplimiento de las leyes relativas al trabajo; intervenir en los conflictos entre Capital y Trabajo; proponer los nombramientos, ascensos, correcciones y separación de los empleados; reclamar siempre que fuera necesario la cooperación de las diferentes dependencias de la administración, estando éstas obligadas a prestárselo; editar un boletín, cuya distribución será gratuita a las asociaciones patronales y obreras.

En caso de ausencia o impedimento del presidente, será reemplazado por el jefe de la división de legislación y en su defecto por el funcionario que designe el Poder Ejecutivo."

El diputado Bas, miembro de la comisión de legislación, se manifiesta en disidencia en lo que se refiere al nombramiento del presidente por el P. E. con acuerdo del Senado. Cree que el Senado no tiene por qué tener ingerencia en ese nombramiento.



Agote — Creo que se puede suprimir todo el artículo.

Palacios. — No se puede suprimir.

Padilla (M. M.) — Habría también que suprimir el término de duración del empleo.

Cafferata — Pido la palabra.

El señor diputado por Córdoba se ha adelantado a hacer las observaciones que yo iba a formular a este artículo, de manera que no tengo nada que agregar, y dejo constancia, únicamente, de mi opinión de que no es necesario el acuerdo del Senado, por las mismas razones que ha expuesto mi distinguido colega el señor diputado Bas.

Palacios — Se podría votar por partes.

Atencio — Tengo que proponer la reforma del artículo 6o., no por las razones que ha dado el señor miembro informante.

Bas — Yo no soy miembro informante.

Atencio — ... sino por otras.

No es que yo esté distante de aceptar la doctrina del señor miembro informante en cuanto se refiere a este punto regido por la constitución nacional. Pero no es propiamente a eso a lo que va a dirigirse mi proposición.

Pienso que conviene que el departamento del trabajo tenga un consejo superior, y que no esté dirigido únicamente por un presidente, como lo propone la comisión.

Voy, pues, a proponer, — agrega en seguida, — la creación del consejo en una forma diversa a la que proyectó el autor de la ley, y que es, a mi juicio, más adecuada y sin duda más económica. Lo compondrían, además del presidente, cuatro vocales, altos funcionarios de la administración, cuya sola enunciación los presenta, desde luego, como sumamente preparados para intervenir en esta clase de estudios.

Estos funcionarios serán el director general de agricultura, el director de estadística y economía rural del departamento de agricultura, el director general de estadística y el director general de comercio e industrias. Basta enunciar la función que desempeñan estos altos empleados para comprender que se vincula perfectamente a esta clase de organización que estamos examinando. Los cuatro dependen del ministerio de agricultura, que, en mi concepto, debería ser aquel del cual dependiera esta ley.

Antes de que tratemos este artículo, — termina diciendo, — voy a permitirme decir cómo, en mi sentir, quedaría el resto del artículo 6o. de la comisión — 7o. por mi proyecto, — una vez que se le atribuyeran al presidente y al consejo las distintas facultades.

Dice el proyecto de la comisión: "Serán funciones del mismo...

Y digo: "Serán funciones del presidente: dirigir el cumplimiento de las leyes relativas al trabajo — es lo mismo que la comisión proyecta —; proponer los nombramientos, ascensos, correcciones y separación de los empleados; reclamar, siempre que fuera necesario, la cooperación de las diferentes dependencias de la administración, estando éstas obligadas a prestársela; editar un boletín cuya distribución será gratuita a las asociaciones patronales y obreras."

"En caso de ausencia o impedimento del presidente, será reemplazado por el jefe de la división legislación, y en su defecto, por el funcionario que designe el Poder Ejecutivo." Agregando: "Cuando el presidente falte, el consejo será presidido por el vicepresidente."

Palacios — Pido la palabra.

La comisión de legislación mantiene el despacho en la forma ya conocida por los señores diputados, porque su redacción fué discutida amplia y reflexivamente por sus miembros.

Entiende la comisión en cuyo nombre hablo, que la acción del departamento del trabajo debe ser rápida; que la substitución que creamos por esta ley, ha de caracterizarse por su unidad de pensamiento y dirección en todos los momentos, para que pueda intervenir eficazmente en los conflictos que se presenten entre el capital y el trabajo. De esto, seguramente, dependerá su influencia.

Por otra parte, es bueno dejar constancia de que existe una experiencia dolorosa respecto de la participación de distintos funcionarios de otras reparticiones en lo que respecta a las cuestiones obreras. Me refiero a la inspección que, por un decreto del Poder Ejecutivo, fué confiada al presidente del consejo de higiene, al presidente del consejo nacional de educación, al jefe de policía y al intendente municipal, la realización de una obra útil, como he tenido oportunidad de demostrarlo ampliamente.

Así los empleados a que se refiere el señor diputado, dificultarán la acción del departamento; serán un óbice a su labor y desvirtuarán, por lo tanto, el verdadero concepto de la institución.

Por estas razones mantiene su despacho por partes, a objeto de salvar dificultades la comisión, y pide que se vote el artículo derivadas de la oposición que se ha hecho sobre la forma de nombrar al presidente.

Atencio — Pido la palabra.

He entrado a este debate, señor presidente, más libre acaso que cualquier otro, de todo prejuicio, de toda idea de amor propio. Se trata de una materia de la mayor trascendencia para el país y que, por desgracia, comenzamos a estudiar con excesivo retardo, y he propendido y propendo puramente a lograr que la ley que sanciona la Cámara sea lo más eficaz posible.

Para determinar y precisar con toda eficacia, yo tengo que referirme a los institutos y a los organismos de esta índole que existen en otros países del mundo, por la razón de que nosotros no los tenemos.

Siento que el señor miembro informante, autor de uno de los dos proyectos que, refundidos en uno, han dado por resultado el despacho de la comisión, siento, digo, que el señor diputado por la capital, doctor Palacios, al expresar su disidencia con la forma propuesta por mí para la dirección de este instituto, no haya profundizado el tema, como él tiene, indudablemente, capacidad para hacerlo...

Palacios — No he profundizado porque corremos el peligro, si hacemos un gran debate, de no sancionar la ley, señor diputado.

Atencio — Es posible, señor presidente. Si yo pudiera armonizar mi criterio con el del señor diputado sobre lo que yo entiendo la mejor redacción y la mayor eficacia de la ley, y la necesidad que también encuentro existe de sancionarla inmediatamente, lo haría con mucho gusto. Pero yo he diferido y difiero con el criterio del señor diputado, y prefiero que aun cuando la ley se demore un poco más — que al fin y al cabo sólo serían algunas horas, — resulte lo más completa y lo más perfecta posible.

Decía, señor presidente, que siento, porque el señor diputado ha aludido a inconvenientes que tiene la inspección encargada aquí, entre nosotros, a diferentes autoridades: la policía, el departamento de Higiene, la municipalidad, etc., etc. En efecto, señor presidente, esta pluralidad de inspecciones ofrece un gravísimo inconveniente; pero esas no son la inspección del trabajo. Precisamente contra eso es contra lo que reacciona la ley.

Al crear el departamento del Trabajo, se trata principalmente de dar existencia a la inspección, que es su eje central; que es su verdadera fuerza, que es la que constituirá su verdadera eficacia. ¿Qué razón tendría, creado el departamento del Trabajo, la intervención del departamento de Higiene o la policía o cualquiera otra repartición, para ir a hacer esta fiscalización?

Además, su intervención no era de esa naturaleza, no era de esa índole, era de otra muy distinta; era de carácter policial en unos casos, de carácter sanitario en otros.

Pero es que no estamos proyectando ahora una ley de policía ni una ley de higiene, sino una ley del trabajo, y esta ley del trabajo tiene que calcarse sobre las que ya existen en los países más adelantados, porque nosotros no podemos tener la pretensión de innovar y perfeccionar instituciones, de las que no tenemos ni base ni antecedentes.

Palacios — ¿Me permite el señor diputado?

Atencio — Sí, señor.

Palacios — Me he referido simplemente a la difusión de las responsabilidades, y he hecho notar que sólo de la unidad de acción y de pensamiento podrá derivarse la eficacia de la institución... Pero, perdóneme el señor diputado que lo interrumpa en su importante discurso. Si el debate continúa en esta forma, es muy posible que nos quedemos sin "quórum", y sólo faltan dos sesiones para que la Cámara dé por terminado su trabajo. No cree, entonces, el señor diputado que, si no sintetizamos, nos quedaremos sin ley?

Su sanción responde a un clamor público: El país exige una ley orgánica del departamento del Trabajo que ha de tener una influencia apreciable en los movimientos obreros...

Disculpe el señor diputado si le hago esta observación, animado del propósito de que el proyecto se sancione.

Atencio — Había venido animado con la ilusión de que íbamos a examinar detenidamente, en mi concepto, las exigencias de la cultura pública, una verdadera ley del trabajo; pero como estamos bajo la presión de la hora y del "quórum", y no quiero yo tampoco que la ley se demore, porque tengo verdadero amor por ese asunto, renuncio a todas mis observaciones y acepto plenamente el despacho de la comisión.

Palacios — ¡Muchas gracias!

—El diputado Etcheverry propone que se cambie el nombre de presidente por el de director.

El diputado Miguel Padilla inquiere en qué forma intervendrá el presidente del departamento en los conflictos entre el capital y el trabajo.

El diputado Palacios explica en la forma que intervendría.

El presidente hace votar la primera parte donde dice P. E. y resulta por afirmativa y se suprime el resto.

Se vota el resto del artículo, resulta por la afirmativa.

Se vota en seguida el artículo 7o. que dice:

"El presidente cuando lo requieran los conflictos entre el capital y el trabajo convocará y presidirá "Consejos del Trabajo", compuestos en cada caso con igual número de patrones y obreros. Estos consejos tendrán durante su funcionamiento a su disposición todos los elementos de estudio necesarios para sus resoluciones y éstas pondrán término a la intervención del departamento en el caso sometido a su decisión."

El artículo 8

La secretaría da lectura del artículo 8, que dice:

"Toda persona que rehuse suministrar datos o informes requeridos por el departamento para el desempeño de su cometido o los suministre con falsedad, incurrirá en una multa de 100 a 150 pesos por la primera vez y de 500 a 1,000 pesos en caso de reincidencia, a beneficio del tesoro común de las escuelas, o en su defecto sufrirá el arresto equivalente según el Código Penal.

El departamento no podrá comunicar ni publicar los nombres de las personas, empresas o sociedades a que se refieren los datos e informes. Todo empleado o agente del departamento nacional del trabajo que revele los secretos industriales o comerciales de que hubiere tenido conocimiento en razón de su cargo, incurrirá en la pena establecida en el Código Penal por la revelación de secretos."

El diputado Agote pide que se suprima el artículo íntegro, porque de acuerdo con su criterio conservador, cree que no se puede obligar a ninguna persona a suministrar informes o datos y mucho menos aplicar multas, porque no existe una ley, olvidando que sería, precisamente esta ley, la que autorizaría dicha obligación.

Agote — Hago moción para que se suprima este artículo. Creo que es contrario a todo principio de derecho, porque nadie está obligado, ni por la ley, ni por ninguna causa a suministrar informes, sino en los casos de tratarse de actos castigados por el código penal.

Palacios — ¡Pero si esta ley es la que lo obliga!

Agote — Creo que en los conflictos entre los obreros y los patrones, la ley da al departamento los medios de conseguir los informes necesarios, sin necesidad de imponerlo como una carga pública. Por esto soy contrario al artículo.

Padilla (M. M.) — Yo creo que habiéndose puesto "mediación", en vez de "intervención", no resulta muy justificada esta obligación de suministrar datos.

Palacios — Es para hacer eficaz la acción del departamento.

Interesa a todos la exactitud de los datos que se obtengan, porque sólo así será posible encarar con criterio científico las graves cuestiones de política obrera que se presenten en el país. No podemos quedar librados a la buena fe de los que han de suministrar antecedentes.

Es la práctica, por otra parte, que se observa entre nosotros en lo que se refiere a la estadística, es la práctica universal. De otra manera los intereses pequeños de los industriales dificultarían o harían imposible la acción del departamento.

Padilla (M. M.) — Es demasiado absoluta la forma en que está redactado el artículo.

Anchorena — Pido la palabra.

Es para hacer una observación que seguramente va a aceptar el señor diputado.

Padilla (M. M.) — Siendo así le cedo la palabra.

Anchorena — Se trata de una ley que va a regir las relaciones entre obreros y patrones; entonces, donde el artículo dice "Toda persona que rehuse", etc., podría decirse: "Todas las personas a que se refiera esta ley, que rehusen", etc.

Palacios — Es eso lo que proponemos.

Agote — Este artículo contraría el principio de que nadie puede ser obligado a declarar contra sí mismo.

Podría presentarse el caso de verse obligado una persona a declarar contra sí misma, según el texto de esta ley, en un conflicto entre obreros y patrones.

Varios diputados — ¡No! ¡No!

Palacios — Las multas serán aplicadas por el departamento del Trabajo, lo que no es una novedad, pues la defensa agrícola, señor diputado, también las aplica.

Gómez (C. F.) — Pero hay apelación ante la justicia federal.

Palacios — Muy bien; propongo un agregado determinando que las multas serán fijadas por el departamento, con apelación ante la justicia ordinaria.

Jaramillo — Pido la palabra.

En el artículo 4o. hemos sancionado una multa. De manera que podría determinarse en un artículo por separado la autoridad que ha de aplicar esas multas y las del artículo en cuestión, así como el tribunal de apelación.

Palacios — Entonces será mejor agregar un artículo al fin de la ley, más o menos en estos términos: "Las penas a que se refieren los artículos 4o. y 8o de esta ley serán aplicadas por el departamento del Trabajo con apelación ante la justicia ordinaria".

Que se vote primero el artículo con la modificación propuesta por el señor diputado Anchorena y aceptada por la comisión.

Presidente — Se votará el artículo en la forma indicada.

—Es aprobado, así como los artículos 9o. y 10o.

Secretario Sorondo — Como artículo 11, viene el siguiente, propuesto por el señor diputado Palacios: "Las penas a que se refieren los artículos 4o. y 8o. serán aplicadas por el departamento del Trabajo con apelación a la justicia ordinaria."

—Sin observación se aprueba el artículo leído.

—El artículo siguiente es de forma.

Presidente — Queda sancionado.

Los maestros de esgrima

El diputado Arancibia informa un despacho de comisión en el proyecto sobre asimilación al ejército de los profesores de esgrima.

Se vota en general y particular y resulta por la afirmativa.

Adquisición de la Isla de los Estados

El diputado González Bonorino informa en nombre de la comisión de agricultura el despacho sobre el proyecto que autoriza al Ejecutivo a adquirir la propiedad de la isla de los Estados, isla de Pavón y demás islas adyacentes.

Se aprueba el proyecto en general y particular.

Sociedad "La Fraternidad"

El diputado Etcheverry informa en nombre de la comisión de obras públicas en el proyecto sobre un subsidio de 120.000 pesos a la sociedad "La Fraternidad", de Concepción del Uruguay.

Cuando se va a votar, la Cámara queda sin "quórum", siendo las 6.15 p. m.

SENADORES

Interpelación a los ministros de hacienda y obras públicas

PENSIONES

El doctor Plaza declaró abierta la sesión a las 3.20 de la tarde con la asistencia de los senadores Carbó, Dávila, Del Piño, Echagüe, Funes, Garramuño, González, Guiñazú, Irigoyen, Jamerson, Láinez, Maciá, Olaechea, Ovejero, Padilla, Posse, Soldati, Virasoro y Villanueva.

Asuntos entrados

El mayor de artillería del ejército nacional, Raúl Barrera, pide permiso para aceptar y usar las insignias de caballero de la Real Orden del Aguila Roja, que le han sido conferidas por el emperador Guillermo de Alemania.

—Rosario y María Aurora Muñoz piden pensión militar.

—Teodora Fernández de Vera pide aumento de pensión.

Las pensiones

Prosigue la discusión de las pensiones y jubilaciones vetadas por el Poder Ejecutivo y que no tienen despacho de comisión.

Se produce un largo debate entre los senadores Peña, Villanueva B., Dávila, Carbó y Láinez.

El señor Peña propone que se lean los nombres de los agraciados con las pensiones debiendo leer el contenido de los expedientes únicamente cuando se trate de aumentos o prórroga de pensión.

Votada la moción, es aceptada por la cámara.

Se votan en esa forma aumentos de pensión, a Rosa Golíndez, Mercedes García, María Elena Cornejo y María Gómez.

A esta altura de la votación el senador González dice que ella es muy lenta, proponiendo que se lean y que se voten nominalmente, únicamente las observadas.

El señor Peña dice que votará en contra de todo aumento o prórroga de pensión.

Se aprueba a continuación una cantidad innumerable de pensiones y prórrogas de pensión.

Las escuelas profesionales

Se aprueban sobre tablas, sin despacho de comisión, los proyectos de escuelas profesionales de mujeres en La Rioja, Rosario y San Fernando y una escuela industrial en Córdoba, aprobados por la Cámara de diputados en su sesión de anteayer.

Colonia Cabral

Se convierte en ley el proyecto aprobado en la Cámara de diputados, por el que se autoriza al P. E. a invertir 200.000 pesos en la adquisición de 2.500 hectáreas de tierra en el sitio donde naciera el sargento Cabral, para fundar allí una colonia agrícola que lleve su nombre con motivo del centenario de su nacimiento.

Los oligarcas onerosos

El Senado considera las modificaciones de forma introducidas por la Cámara de diputados en el proyecto que acuerda a los deudos del general Godoy las dietas que a éste le correspondieran hasta el final de su mandato.

Se aceptan, quedando el proyecto convertido en ley.

También se aprueba, previo informe del senador Soldati, el proyecto por el que se acuerda al ex juez doctor Ponce y Gómez una pensión de 400 pesos mensuales.

Puente sobre el río Corrientes

Se aprobó un proyecto del senador Virasoro, por el que se autoriza al P. E. a invertir 20.000 pesos para efectuar estudios acerca de la construcción de un puente sobre el río Corrientes.

Interpelación

El senador Guiñazú hace uso de la palabra para manifestar que en una de las sesiones anteriores presentó una minuta de comunicación al P. E., interrogándole

acerca de las causas que motivaban la no realización de las obras de provisión de aguas potables en Mercedes (San Luis).

Manifiesta el senador Guiñazú que el Poder Ejecutivo contestó con un extenso mensaje en el que decía que esas obras no se habían realizado, porque la partida asignada con ese objeto se había empleado en obras de distinta índole.

Añade que el ministro de Hacienda aseguró en una de las sesiones de la Cámara de diputados que había una partida de nueve millones de pesos destinados a obras públicas y que estaban a disposición de ese ministerio.

En vista de esta contradicción — dijo, — es necesario que el P. E. me saque de la duda y, por lo tanto, presento a la consideración del Senado el siguiente proyecto de interpelación:

"Invítase a los ministros de Hacienda y Obras públicas a que concurran a la sesión próxima a contestar acerca de por qué no se realizan las obras de agua potable en Mercedes."

Por gran mayoría se aprueba la minuta.

Orden del día

El senador Maciá informa un despacho de la comisión de obras públicas acerca de la solicitud del gobierno de la provincia de Buenos Aires para efectuar un cruce de alto nivel en las inmediaciones del pueblo 9 de Julio, sobre la línea de la Compañía general de ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires y sobre la solicitud de amparo que con ese motivo ha presentado dicha Compañía al mismo Poder Ejecutivo de la provincia.

Largo fué el informe del senador Maciá acerca del despacho de la comisión. Según ese despacho, se aconseja que se acceda a la solicitud del gobierno de la provincia.

En lo que se refiere al ferrocarril a Meridiano V, la comisión establece que no podrá instalar estaciones de pasajeros ni de carga en una extensión de 100 kilómetros al oeste, partiendo del pueblo 9 de Julio.

Rebate el despacho de la comisión el senador Irigoyen, el que recuerda los antecedentes del asunto refiriéndose a lo tramitado mientras ocupaba la gobernación de la provincia.

Terminó su larga exposición solicitando que el despacho volviese a comisión y declarando que en caso que no se aceptara ese temperamento, se reservaba el derecho de pedir el rechazo del artículo 2o. del despacho.

Hace otra vez uso de la palabra el señor Maciá, para sostener el despacho.

El senador González interviene en el debate para hablar de la autonomía de las provincias.

A esta altura de la discusión, el señor Láinez propone que se pase a cuarto intermedio hasta mañana.

Así se hace siendo las 7.45 p. m.

DESDE LA BARRA

EL SEÑOR PASTOR

Hay en la cámara un hombre que entró a formar parte del poder legislativo por casualidad; una de las tantas casualidades que se producen a menudo por la voluntad de una votación, o por la voluntad de unos amigos, hombre éste que prestó servicios a oligarquías de tierra adentro y que rindió pleito homenaje a los oligarcas encaramados en el poder.

El señor Pastor, tal es su nombre, durante las primeras sesiones del actual período parlamentario, hablaba cautelosamente, con recelo, mejor dicho, con miedo. Cuando llegó a conocer el espíritu conservador de la mayoría de los legisladores, no tuvo reparo en peticionar subsidios para halagar el patrioterismo de los coterráneos de Pringles, y para tomar ínfulas de defensor de los héroes.

Ahora, el señor Pastor ha echado a un lado el saco de los disimulos y acciona con más desenvoltura. Se le ve llevando aparte a sus colegas, hablarles quedamente con actitudes y gestos de conspirador, secreteando con la presidencia y consultando las secretarías. Adopta por convicción un aire de marcada suficiencia, echada atrás la cabeza, el tórax prominente y en relación a sus anchas espaldas.

El señor Pastor, evidentemente trabaja de "personaje". En los debates un tanto calurosos, el señor Pastor se convierte en el hombre del reglamento y su misión consiste en enumerar los artículos como si fuera el presidente.

Es el señor Pastor, en una palabra, un excelente representante del pueblo.— Mistol.

Los comisarios de campaña

El caciquismo lugareño de los comisarios persiste aún en todas las provincias, donde ejercen un despotismo rastrero y miserable, valiéndose de su investidura autoritaria. Los comisarios son dueños de vidas y haciendas de la gente comarcana, que tiene que aguantar los más viles atropellos y las más condenables arbitrariedades. En su mayoría son desecho de las sociedades agrupadas en grandes centros, de donde han tenido que emigrar por no serles el medio demasiado propicio a sus bajas tendencias, y porque en los lugares apartados de la campaña pueden impunemente satisfacer sus apetitos despóticos.

De la provincia de San Luis, de donde nos llegan frutos del país como los diputados Arancibia Rodríguez y Pastor, recibimos noticias y quejas formuladas contra un pequeño tiranuelo, investido con el título de comisario, que comete atropellos incalificables contra los pacíficos vecinos del pueblo Santa Rosa.

Tan detestable es su acción que se han publicado manifiestos populares aclarando hechos precisos y concretos, demostrativos de sus abusos y fechorías.

El gobierno de la provincia que para sus maquinaciones políticas necesita de esa clase de hombres, no ha de hacer nada quizá en favor de ese vecindario que sufre desde hace mucho tiempo la molesta carga de un tiranuelo de esa especie.

ATENEO HISPANO-AMERICANO

En la reunión de la comisión directiva, celebrada anoche, se acordó:

Abrir un curso teórico-práctico de música con arreglo al método Menchaca, que comenzará el 1o. de octubre próximo.

Inaugurar las clases de Contabilidad superior, Taquigrafía y Latín el 1o. de octubre, a cuyo efecto deberán pasar a inscribirse en la secretaría del Ateneo los socios.

Inaugurar las conferencias con la que dará el doctor Zeballos hoy viernes.

Celebrar el día 28 del corriente, por la noche, el banquete en honor de la prensa en el hotel Castilla.

Y celebrar el próximo jueves la correspondiente sesión de intercambio bibliográfico.

EXTENSION UNIVERSITARIA

ATENEO POPULAR

El señor Mario Tirone seguirá dictando su curso de aritmética y contabilidad esta noche a las 9, en el Centro Bernardino Rivadavia.

—El Ateneo Popular ha conseguido que el distinguido médico, doctor José Tropeano, profesor de la Universidad de Nápoles, actualmente entre nosotros, dé tres conferencias sobre medicina social en el local de la sociedad de los Bomberos Voluntarios de la Boca.

Las conferencias tendrán lugar en el mes entrante.

—En el mismo mes el doctor del Valle Iberlucea iniciará en la sociedad científica sus conferencias de extensión universitaria, sobre "La utopía en la historia".

—El domingo a las 9 a. m., tendrá lugar la visita de los adherentes y alumnos del Ateneo Popular a la Exposición Nacional de Arte. Los visitantes serán acompañados por los señores Serra, De Leo y Catalano, de la Academia de Bellas Artes. Punto de reunión: Plaza San Martín frente al Pabellón Argentino.

Periodismo

Ideas y Figuras — Hemos recibido el último número de esta revista. Trae el siguiente sumario: La idea de la patria en el arte, A. Enrique Casaravilla Lemos; La anarquía ante la civilización, A. Enrique V. Erserguer; Moralidades actuales: Mirando vivir, A. Rafael Barret; El Uruguay ante el concepto sociológico; Ante la tumba del poeta Julio Herrera y Reissig.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

LA GUERRA

ECOS DE UNA BATALLA

ROMA, 26 — Los diarios continúan publicando detalles sobre la batalla que tuvo lugar el 20 del corriente, al sur de Zanzur.

Se sabe exactamente que en aquel combate los turco-árabes estaban en número de 14.000.

Los fugitivos llegaron aquel día á media noche á Suani Ben Aden, completamente desalentados.

Entre los enemigos muertos, que son más de dos mil, figuran varios jefes de mehallas árabes y cuatro oficiales turcos.

ROMA, 26 — La Agencia Stefani comunica una nota a los diarios, declarando que los informes enviados a la prensa europea por la Sublime Puerta acerca de la batalla de Zanzur, son completamente falsos.

El gobierno de Constantinopla había anunciado el triunfo de las armas otomanas en aquel combate, lo que es completamente inexacto.

EL ASUNTO DE LOS BALKANES

El statu-quo

PARIS, 26 — En los círculos diplomáticos de esta capital donde se habla sobre el desarrollo que toman los asuntos en los Balkanes, se tiene la convicción de que la actitud de las potencias en mantener el statu-quo, impedirá la guerra en esa península.

LA REBELION EN NICARAGUA

RENDICION DEL GENERAL MENA

¿Fin de la revolución?

LONDRES, 26 — Un telegrama de Managua comunica que el general Mena, jefe de los rebeldes nicaragüenses, y 700 de sus partidarios se han rendido.

WASHINGTON, 26 — El ministro de la Unión en Managua, L. Weitze, ha telegrafiado al Departamento de Estado que el almirante Southuland, jefe de la división naval norteamericana en esas aguas, al frente de los marinos que desembarcaron de sus buques, aceptó la rendición del general Mena, jefe de los revolucionarios de Nicaragua, con 700 soldados suyos. El martes á media noche, el general Mena será embarcado con destino a Panamá, conducido bajo la vigilancia de marinos norteamericanos.

Se indica, como probable, el destierro de dicho jefe rebelde.

Se cree ahora que la revolución en Nicaragua ha quedado aniquilada.

LA REVUELTA EN MÉJICO

MEJICO, 26 — Una nota oficial anuncia que las fuerzas federales sorprendieron y derrotaron a unos setenta rebeldes cerca de Orizaba, matando a unos treinta de ellos.

Los federales sólo tuvieron en ese encuentro dos heridos.

ESPAÑA

MOVIMIENTO OBRERO

Seria actitud de los obreros

NUEVA HUELGA FERROVIARIA

MADRID, 26 — Comunican de Almería que los ferroviarios del sur de España se han declarado en huelga, por habérseles desechado las peticiones que habían formulado.

Esta nueva huelga agrava considerablemente el conflicto ferroviario.

MADRID, 26 — En esta capital se sigue con muchísimo interés todo lo relacionado a la huelga ferroviaria.

La impresión general es que los huelguistas están decididos a continuar el movimiento.

El gobierno y la huelga

LARGO ACUERDO DE MINISTROS

MADRID, 26 — Se ha celebrado esta tarde un consejo de ministros que ha durado cuatro horas.

En esa reunión se trató especialmente del movimiento huelguista de los ferroviarios catalanes.

Se ha fijado además la duración de las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz del 3 al 6 de octubre.

FIGUEROA EN MADRID

MADRID, 26 — El embajador argentino, a las fiestas del centenario de las Cortes de Cádiz, doctor Figueroa Alcorta, efectuó hoy una visita de cortesía al ministro de Estado señor García Prieto.

Se anuncia que el señor García Prieto dará probablemente un banquete en honor de las misiones especiales del centenario de las Cortes de Cádiz, a raíz de la entrega de credenciales por dichas misiones.

GRECIA

PROTESTA CONTRA TURQUIA

ATAQUE AL VAPOR GRIEGO ROUMELI

ATENAS, 26 — El gobierno griego ha presentado una enérgica protesta a la Sublime Puerta por el ataque de que fué objeto por parte de los turcos el vapor griego Roumeli, frente a la isla de Samos.

Pide el castigo de los culpables, la expresión del sentimiento del gobierno otomano por ese hecho y el pago de los daños y perjuicios.

La opinión pública continúa muy excitada con motivo de ese incidente.

CHINA

UN MOTIN REPRIMIDO

Doscientos cincuenta ejecutados

PEKIN, 26 — Comunican de Vouchang que ha sido reprimido el motín de la guarnición de aquella ciudad.

Doscientos cincuenta de los amotinados fueron ejecutados.

INGLATERRA

UN TIFÓN

HUNDIMIENTO DE UN TORPEDERO

GRAN CANTIDAD DE VICTIMAS

Importantes pérdidas

LONDRES, 26 — Un telegrama recibido de Suruga (Japón), comunica que a consecuencia de su furioso tifón desencadenado el domingo por la noche en toda esa costa, se hundió un torpedero.

Además resultaron otros dos torpederos con graves averías.

Se ignora hasta ahora si la tripulación del torpedero hundido pereció ahogada.

TOKIO, 26 — Llegan nuevos detalles respecto al tifón que ha asolado una gran parte del litoral del Japón la noche del domingo último.

Se sabe que centenares de personas quedaron muertas por el fenómeno y que millares se encuentran sin abrigo.

Los daños materiales causados suman cuarenta millones de yens.

TURQUIA Y BULGARIA

Las relaciones diplomáticas

LONDRES, 26 — En los círculos oficiosos de esta capital se anuncia que el gobierno de Bulgaria ha hecho representaciones a la Sublime Puerta contra la acción de los soldados turcos que hicieron fuego a los puestos avanzados búlgaros en la frontera.

Se agrega que las relaciones diplomáticas entre Turquía y Montenegro son muy tirantes.

ESTADOS UNIDOS

LA CARESTIA DE LA VIDA

RESOLUCION DE UN CONGRESO

NUEVA YORK, 26 — Anuncian de Boston que el Congreso de las Cámaras de Comercio reunido en aquella ciudad ha adoptado en su sesión de hoy una moción en favor de una conferencia internacional para remediar la carestía de la vida.

ITALIA

ECOS DE UN CHOQUE DE AUTOMOVILES

ROMA, 26 — Los diarios confirman que el estado del ingeniero Guillermo Marconi, herido ayer en un choque de automóviles cerca de Borghetto (Varano), no inspira temores.

Los médicos esperan salvarle el ojo derecho.

FRANCIA

Renuncia del ministro de relaciones exteriores de Turquía

PARIS, 26 — "L'Echo de Paris", en su edición de hoy publica un telegrama de Constantinopla anunciando que el ministro de relaciones exteriores otomano Norougham Pachá ha presentado hoy la renuncia de su cargo.

LA PAZ ARMADA

Lanzamiento de un nuevo barco

PARIS, 26 — Telegrafían de El Havre que ha sido botado hoy al agua en los astilleros de aquel puerto el nuevo contratorpedero Francis Garnier.

La operación ha tenido completo éxito.

LOS NUEVOS TRANSATLANTICOS

Cordiales relaciones — Inauguración de un servicio

PARIS, 26 — Dicen de Burdeos que con motivo de la próxima salida del gran vapor Burdigala, de la Compañía Sud Atlantique, que inaugurará el servicio de dicha compañía a Buenos Aires, se dió hoy un almuerzo a bordo de aquel vapor en honor de varias personalidades y de las autoridades locales.

A los postres, el presidente de la Sud Atlantique, M. Berthelot, pronunció un discurso felicitándose del gran desarrollo alcanzado por la América del Sud, lo que justifica la existencia de la compañía.

M. Berthelot expresó su satisfacción por la presencia en ese almuerzo de los cónsules de la Argentina y del Brasil en Burdeos.

Aprovechó la oportunidad para poner de relieve los rápidos progresos alcanzados por esos dos países sudamericanos.

URUGUAY

SUBLEVACION A BORDO

MONTEVIDEO, 26 — Fué traída a remolque la fragata italiana Olona, que hallándose en viaje de Buenos Aires para Fiume, con cargamento de quebracho, fué encontrada a siete millas de la isla de Flores por el crucero británico Active, cuyo comandante radiotelegrafió que la tripulación del buque italiano se había sublevado.

La capitanía del puerto envió la guardia armada a bordo, por pedido del capitán Fortunato Morini. Los tripulantes sublevados son diez, no interviniendo en el motín los restantes. Hoy se les tomará declaración para levantar el sumario de práctica.

Una casa ó local amplio

en alquiler, necesita LA VANGUARDIA, para instalar sus nuevos talleres tipográficos, rotativa y demás maquinarias, y también su redacción y administración.—Radio: calles Belgrano á Lavalle, Paseos de Julio y Colón á Cerrito.

Se agradecerá á los lectores de nuestro diario que conozcan algún local como se indica, lo avisen á Defensa 888.

CURSO DE HIGIENE SOCIAL

En el local de la Biblioteca "Edmundo de Amicis", la "Unión", de la Boca, tuvo lugar anoche la primera conferencia del curso de Higiene social y obrera, a cargo del doctor Enrique Feinmann, sobre el tema: "La educación higiénica del pueblo".

El conferencista fué presentado por el doctor Alfredo L. Palacios en un breve y conceptuoso discurso que fué muy apreciado por el numeroso auditorio.

Comenzó su disertación el doctor Feinmann diciendo que la Dirección general de Enseñanza ha tomado a su cargo la obra de educación popular, continuando la que con tanto éxito iniciara en años anteriores la extensión universitaria del Colegio Nacional "Mariano Moreno".

Como se sabe, continuó, ella prepara nuestro ambiente a las primeras conquistas de la higiene social. No es posible, en efecto, pretender ninguna fórmula política de democracia, ni sistema biológico alguno de bienestar colectivo, sin la cultura previa y permanente de las clases populares. Baste recordar a este respecto el ejemplo de los primeros tiempos de la vacuna y de los sueros preventivos, a los cuales opusieron tanta resistencia las gentes ignorantes. Hoy mismo, mientras nosotros estamos en plena lucha contra la viruela, en Alemania no se conoce un solo caso ya de la terrible enfermedad. La cultura higiénica, agregó, es sobre todo indispensable a la clase obrera. Ningún trabajador se atreve a manejar una máquina cuyo funcionamiento no conoce; teme el riesgo económico y el peligro de cualquier accidente. Sin embargo, se expone a dirigir su propio organismo, la máquina humana, comprometiendo con sus imprudencias el único capital de que dispone: la salud. Sucede también que su mala salud individual expone su vida y a veces la de los demás: se convierte así en un peligro social. La educación higiénica enseña a conocer y cuidar los factores que rigen nuestra actividad y nos permite prever y prevenir las causas perturbadoras que la desvían o la detienen. La legislación social, concluyó, cuyo estudio se ha impuesto a la atención de nuestro Parlamento, vendrá así a producir sus verdaderos beneficios en el ambiente obrero dispuesto a recibirla.

En la próxima conferencia el doctor Feinmann se ocupará de "La vida humana: principios de biología elemental".

Los Accidentes del Trabajo

En el hospital Rawson dejó de existir ayer por la mañana Salomón Coteu, quien el martes último, en circunstancias que se hallaba trabajando en la fábrica de galletitas Bagley, se cayó al interior de un tanque vacío, fracturándose la base del cráneo.

—En el interior de la estación Sola, ferrocarril del Sur, el carrero Marcial Rodríguez sufrió la fractura de la pierna izquierda a consecuencia de que el peón Dionisio Barboza dejó caer encima de él una bolsa de maíz desde una altura de cuatro metros.

El herido fué llevado al hospital Rawson.

La Cooperación en la pequeña propiedad en Europa

Patrocinada por el Comité Auxiliar de las Sociedades Agrícolas de Puenteáreas se efectuará mañana a las 8 p. m., en el salón-teatro Orfeón Gallego Primitivo, una función teatral y conferencia.

Esta estará a cargo del ciudadano Antonio de Tomaso, quien hablará sobre el siguiente tema: "La cooperación en la pequeña propiedad en Europa".

MOVIMIENTO OBRERO

SOCIEDAD UNIÓN OBRERA DEL AFIRMADO

Reunión de la C. A.—La comisión especial ante el intendente municipal

La comisión administrativa se reunirá el domingo, a las 9 de la mañana, en su local Chile 730, para tratar el asunto de la comisión que ha de ir a la intendencia municipal a entrevistarse con el intendente.

Se invita a todos los delegados de cuadrilla a esta reunión.

También se hace un llamado a todos los compañeros que quieran mejorar las situaciones del trabajo, invitándolos a engrosar las filas de la organización.

CORTADORES DE CALZADO

La próxima asamblea — Aviso importante

"Compañeros: Una vez más nos dirigimos al gremio de Cortadores de Calzado para llamar su atención sobre nuestra sociedad, pues ésta, a pesar de todos los obstáculos que puedan originarse, avanza cada vez más, aumentando día a día los asociados, quienes sin temores de ninguna especie apoyan y defienden la sociedad en todas partes.

Este ejemplo deben seguir los pocos compañeros que quedan sin asociarse, pues deben comprender que ese es el verdadero camino que debemos emprender todos los trabajadores que ansiamos un poco más de libertad y de bienestar.

La C. A. hace un nuevo llamado a todo el gremio para ponernos de acuerdo y fortalecer nuestra sociedad, para así llegar cuanto antes a poder satisfacer, para bien general, tantas mejoras como hacen falta.

Por lo tanto, invitamos al gremio en general, socios y no socios, a la gran asamblea general que se efectuará el domingo 29 de septiembre, a las 2 p. m., en el local social, Humberto I 2200, para tratar la siguiente orden del día. Actas, correspondencia, balance, informe de los delegados a la Federación de calzados, fiesta social y asuntos varios.

Esperando que nadie faltará a este llamado tan importante, os saluda fraternalmente.—La Comisión."

Aviso importante — Se previene a todo el gremio que no vaya a trabajar a la casa Abate, Prior y Cía., situada en la calle Loria, entre Estados Unidos e Independencia, lo mismo que a la casa Pagola, Martínez y Cía., por encontrarse en huelga todo el personal en la primera y los cortadores en la segunda.

A LOS TEJEDORES Y ANEXOS

A todos los partidarios de la organización de los obreros de la industria textil se les invita a la reunión convocada por el Comité de Propaganda Gremial, la que se efectuará el lunes, a las 8 de la noche, en Chile 730.

LIGA INTERNACIONAL DE DOMÉSTICOS

Esta sociedad celebrará una función y baile familiar mañana, a las 10 p. m., en el salón de la Casa Suiza, a beneficio de la caja de socorros de la institución.

Se pondrá en escena la chistosa comedia en dos actos, titulada "Calvo y Cía.", y el juguete "Ganar la plaza".

Terminará la función con el baile que amenizará una escogida orquesta.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

XVIII aniversario social

Esta sociedad obrera celebrará el próximo sábado, a las 8.30 p. m., en el salón-teatro "Colonia Italiana", calle Paraná 555, su aniversario con una función, concierto y baile familiar.

La comisión organizadora del acto ha confeccionado el siguiente y variado programa: 1o. Apertura, por la orquesta; 2o. Representación de la comedia en tres actos, titulada "Las campanas"; 3o. Romanza "Celeste Aida", cantada por Leopoldo Méndez; 4o. El monólogo "Descubrimiento de América", recitado por el compañero A. Vigano; 5o. La canción "Amor y trabajo"; 6o. La comedia "El anzuelo"; y 7o. Gran baile familiar.

Los obreros constructores de carruajes festejarán, pues, el sábado el aniversario de su querida sociedad concurriendo a la función, donde pasarán amigablemente la velada que será al mismo tiempo el vínculo donde reconforten sus entusiasmos para seguir laborando en la obra de mejoramiento en favor del gremio.

A LOS OBREROS TALABARTEROS

El 5 del próximo mes de octubre se efectuará una gran asamblea a fin de reorganizar la sociedad de este numeroso gremio.

El Comité de Propaganda Gremial y buen número de obreros del gremio trabajan con empeño para que la unión de los obreros talabarteros surja fuerte, entusiasta y bien orientada.

UNIÓN CHAUFFEURS

En la reunión que se efectuará el próximo lunes, a las 8.30 de la noche, en México 2070, quedará definitivamente constituída la sociedad del gremio.

Se invita a todos los profesionales que manejan autos a la mencionada reunión.

DE JUNIN

OBREROS HORNEROS Y ANEXOS

La lucha de los obreros ladrilleros — El espíritu de los huelguistas — La cocina económica — Las condiciones de trabajo que reclaman los obreros.

El gremio de obreros ladrilleros se man-

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 24

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Recuerdos de provincia

Con estos elementos, la noble obrera se asoció en matrimonio, a poco de terminada su casa, con don José Clemente Sarmiento, mi padre, joven apuesto, de una familia que también decaía como la suya, y le trajo en dote la cadena de privaciones y miserias en que pasó largos años de su vida. Era mi padre un hombre dotado de mil cualidades buenas, que desmejoraban otras, que, sin ser malas, obraban en sentido opuesto. Como mi madre, había sido educado en los rudos trabajos de la época, peón en la hacienda paterna de la "Bebida", arriero en la tropa, lindo de cara, y con una irresistible pasión por los placeres de la juventud, carecía de aquella constancia maquinal que funda las fortunas, y tenía, con las nuevas ideas venidas con la revolución, un odio invencible por el trabajo material, inteligente y rudo en que se había criado. Oyóle decir una vez el presbítero Torres hablando de mí: ¡oh! no; ¡mi hijo no tomará jamás en sus manos una azada! y la educación que me daba, mostraba que era ésta una idea fija nacida de resabios profundos de su espíritu. En el seno de la pobreza, crióme hidalgo, y mis manos no hicieron otra fuerza que la que requerían mis juegos y pasatiempos. Tenía mi padre encogida una mano por un callo que había adquirido en el trabajo; la revolución de la independencia sobrevino, y su imaginación fácil de ceder a la excitación del entusiasmo, le hizo malograr en servicios prestados a la patria las pequeñas adquisiciones que iba haciendo. Una vez en 1812, había visto en Tucumán las miserias del ejército de Belgrano, y de regreso a San Juan, emprendió una colecta en favor de la madre patria, según la llamaba, que llegó a ser cuantiosa, y por sugestión de los godos, fué denunciada a la municipalidad como un acto de expoliación. La autoridad, habiéndose enterado del asunto, quedó de tal manera satisfecha, que él mismo fué encargado de llevar personalmente al ejército su patriótica ofrenda, quedándole desde entonces el sobrenombre de Madre Patria, que en su vejez fué origen en Chile de una calumnia con el objeto de deslucir a su hijo. En 1817 acompañó a San Martín a Chile, empleado como oficial de milicias en el servicio mecánico del ejército, y desde el campo de batalla de Chacabuco, fué despachado a San Juan llevando la plausible noticia del triunfo de los patriotas. San Martín lo recordaba muy particularmente en 1847, y holgóse mucho de saber que era yo su hijo.

Con estos antecedentes, mi padre pasó toda su vida en comienzos de especulaciones, cuyos proventos se disipaban en momentos mal aconsejados; trabajaba con tesón y caía en el desaliento; volvía a ensayar sus fuerzas, y se estrellaba contra algún desencanto, disipando su energía en viajes largos a otras provincias, hasta que llegado yo a la virilidad, siguió desde entonces en los campamentos, en el destierro o las emigraciones, la suerte de su hijo, como un ángel de guarda para apartar, si era posible, los peligros que podían amenazarle.

Por aquella mala suerte de mi padre y falta de plan seguido en sus acciones, el sostén de la familia recayó desde los principios del matrimonio sobre los hombros de mi madre, concurriendo mi padre solamente en las épocas de trabajo fructuoso con accidentales auxilios; y bajo la presión de la necesidad en que nos criamos, vi lucir aquella ecuanimidad de espíritu de la pobre mujer, aquella resignación armada de todos los medios industriales que poseía, y aquella confianza en la Providencia, que era sólo el último recurso de su alma enérgica contra el desaliento y la desesperación. Sobrevenían inviernos que ya el otoño presagiaba amenazadores por la escasa provisión de menestras y frutas secas que encerraba la despensa, y aquel piloto de la desmantelada nave se aprestaba con solemne tranquilidad a hacer frente a la borrasca. Llegaba el día de la destitución de todo recurso, y su alma se endurecía por la resignación, por el trabajo asiduo, contra aquella prueba. Tenía parientes ricos, los curas de dos parroquias eran sus hermanos, y estos hermanos ignoraban sus angustias. Habría sido derogar a la santidad de la pobreza combatida por el trabajo, mitigarla por la intervención ajena; habría sido para ella pedir cuartel en estos combates a muerte con su mala estrella. La fiesta de San Pedro fué siempre acompañada de un espléndido banquete que daba el cura, nuestro tío, y sábese el derecho y el deseo de los niños de la familia a hacer parte de la estrepitosa fiesta. No pocas veces el cura preguntaba: ¿y Domingo, que no lo veo? ¿y la Paula?... y hasta hoy sospecha que esta dolorosa ausencia, era ordenada e hija de un plan de conducta de parte de mi madre. Tuvo mi madre una amiga de infancia de quien la separó la muerte a la edad de 60 años, doña Francisca Benegas, última de este apellido en San Juan, descendiente de las familias conquistadoras, según veo en el interrogatorio de Mallea. Una circunstancia singular revelaría sin eso la antigüedad de aquella familia que, establecida en los suburbios, conservaba peculiaridades del idioma. Decían ella y sus hijas: "cógeldo, tomaldo, truje, ansina", y otros vocablos que pertenecen al siglo XVII, y para el vulgo prestaban asidero a la crítica. Visitábanse ambas amigas, consagrando un día entero a la delicia de confundir sus familias en una, uniendo a las niñas de una y otra la misma amistad. Poseía cuantiosos bienes de fortuna doña Francisca, y el día que mi madre iba a pasarlo con ella, su criada pasaba a la cocina a disponer todas las provisiones de boca que debían consumir en el día, sin que la protesta de veinte años contra esta plática de mi madre, hubiese alterado jamás en lo más mínimo su firme e inalterable propósito de que, al placer inefable de ver a su amiga, se mezclase la sospecha de salvar así por un día siquiera el rudo deber de sostener a sus hijos, y doblar la frente ante las desigualdades de la fortuna. Así se ha practicado en el humilde hogar de la familia de que formé parte la noble virtud de la pobreza. Cuando don Pedro Godoy, extraviado por pasiones ajenas, quiso deshonrarme, tuvo la nobleza de apartar a mi familia del alcance de sus dardos emponzoñados, porque la fama de aquellas virtudes austeras había llegado hasta él, y se lo agradezco.

Cuando yo respondía que me había criado en una situación vecina de la indigencia, el presidente de la República en su interés por mí, deploraba estas confesiones desdorosas a los ojos del vulgo. ¡Pobres hombres los favorecidos de la fortuna, que no conciben que la pobreza a la antigua, la pobreza del patricio romano, puede ser llevada como el manto de los Cincinatos, de los Arístides, cuando el sentimiento moral ha dado a sus pliegues la dignidad augusta de una desventaja sufrida sin mengua! Que se pregunten las veces que vieron al hijo de tanta pobreza, acercarse a sus puertas sin ser debidamente solicitado, en debida forma invitado, y comprenderán entonces los resultados imperecederos de aquella escuela de su madre, en donde la escasez era un acaso y no una deshonra. En 1848 encontréme por accidente en una casa con el presidente Bulnes, y después de algunos momentos de conversación, al despedirnos, díjele maquinalmente: tengo el honor de conocer a su Excelencia: disparate impremeditado que llamó su atención, y que bien mirado no carecía de propósito, puesto que en ocho años era la segunda vez que estaba yo en su presencia. ¡Bienaventurados los pobres que tal madre han tenido!

EL HOGAR PATERNO

La casa de mi madre, la obra de su industria, cuyos adobes y tapias pudieran computarse en varas de lienzo tejidas por sus manos para pagar su construcción, ha recibido en el transcurso de estos últimos años algunas adiciones que la confunden hoy con las demás casas de cierta medianía. Su forma original, empero, es aquella a que se apega la poesía del corazón, la imagen indeleble que se presenta porfiadamente a mi espíritu, cuando recuerdo los placeres y pasatiempos infantiles, las horas de recreo después de vuelto de la escuela, los lugares apartados donde he pasado horas enteras y semanas sucesivas en inefable beatitud, haciendo santos de barro para rendirles culto en seguida, o ejércitos de soldados de la misma pasta para engreírme de ejercer tanto poder.

Hacia la parte del sur del sitio de treinta varas de frente por cuarenta de fondo, estaba la habitación única de la casa, dividida en dos departamentos; uno sirviendo de dormitorio a nuestros padres, y el mayor, de sala de recibo con su estrado alto y cojines, resto de las tradiciones del diván árabe que han conservado los pueblos españoles. Dos mesas de algarrobo indestructibles, que vienen pasando de mano en mano desde los tiempos en que no había otra madera en San Juan que los algarrobos de los campos, y algunas sillas de estructura desigual, flanqueaban la sala, adornando las lisas murallas dos grandes cuadros al óleo de Santo Domingo y San Vicente Ferrer, de malísimo pincel, pero devotísimos, y heredados a causa del hábito dominico. A poca distancia de la puerta de entrada, elevaba su copa verdinegra la patriarcal higuera que sombreaba aún en mi infancia aquel telar de mi madre, cuyos golpes y traqueteo de husos, pedales y lanzadera, nos despertaba antes de salir el sol para anunciarnos que un nuevo día llegaba, y con él la necesidad de hacer por el trabajo frente a sus necesidades. Algunas ramas de la higuera iban a frotarse contra las murallas de la casa, y calentadas allí por la reverberación del sol, sus frutos se anticipaban a la estación, ofreciendo para el 23 de Noviembre, cumpleaños de mi padre, su contribución de sazonadas brevas para aumentar el regocijo de la familia.

Detengome con placer en estos detalles, porque santos e higuera, fueron personajes más tarde de un drama de familia en que lucharon porfiadamente las ideas coloniales con las nuevas.

En el resto del sitio que quedaba de veinte varas escasas de fondo, tenían lugar otros recursos industriales. Tres naranjos daban fruto en el otoño, sombra de todos los tiempos; bajo un durazno corpulento, había un pequeño pozo de agua para el solaz de tres o cuatro patos, que, multiplicándose, daban su contribución al complicado y diminuto sistema de rentas sobre que reposaba la existencia de la familia; y como todos estos medios eran aún insuficientes, rodeado de cerco, para ponerlo a cubierto de la voracidad de los pollos, había un jardín de hortalizas, del tamaño de un escapulario, y que producía cuantas legumbres entran en la cocina americana, el todo abrillantado e iluminado con grupos de flores comunes, un rosal morado y otros varios arbustillos florescentes. Así se realizaba en una casa de las colonias españolas la exquisita economía de terreno y el inagotable producto que de él sacan las gentes de campaña en Europa. El estiércol de las gallinas y la bosta del caballo en que montaba mi padre, pasaban diariamente a dar nueva animación a aquel pedazo de tierra, que no se cansó nunca de dar variadas y lozanas plantas; y cuando he querido sugerir a mi madre algunas ideas de economía rural, tomadas al vuelo en los libros, he pasado merecida plaza de pedante, en presencia de aquella ciencia de la cultura que fué el placer y la ocupación favorita de su larga vida. Hoy, a los setenta y seis años de edad, todavía se nos escapa de adentro de las habitaciones, y es seguro que hemos de encontrarla aporcando algunas lechugas, respondiendo en seguida a nuestras objeciones con la violencia que se haría de dejarlas al verlas tan mal tratadas.

Todavía había en aquella area de Noé algún rinconcillo en que se enjebaban o preparaban los colores para teñir las telas y un pudridor de afrecho de donde salía todas las semanas una buena porción de exquisito y blanco almidón. En los tiempos prósperos, se añadía una fábrica de velas hechas a mano, alguna tentativa de amasijo que siempre terminaba mal y otras mil granjerías que sería superfluo enumerar.

(Continuará.)

...me firme y unido en pro de las reclamaciones formuladas a los patrones.

Los hornos se hallan totalmente paralizados y los dueños confían en la maldita ley antisocial para realizar impunemente toda clase de brutalidades contra los obreros ladrilleros.

Organizada por la sociedad Horneros y Ladrilleros ha comenzado a funcionar una cocina económica con el fin de suministrar comida a los obreros necesitados, para que no se rindan á los caprichos de los explotadores.

Entre los ladrilleros existe gran entusiasmo para mantener íntegro el siguiente pliego de condiciones, enviado a los dueños de los hornos:

1a.—Que el corte se abonará a razón de pesos 3.50 el mil, marca corriente 14 por 7 y 5 1|2 de alto.

2a.—Que todo el material que se pierda por falta de tapa o de desagüe, será abonado al cortador como si fuera recibido.

3a.—Que al cortador que trabaje por día se abonará a razón de pesos 4 diarios el mínimum, todo el año.

4a.—Que a los peones y carreros que se ocupen para cargar las hornallas, no siendo por mes, les será abonado a razón de pesos 4 diarios, igual al cortador, y pesos 3.50 el mínimum en los demás trabajos.

5a.—Que a los mensuales les será aumentado su sueldo proporcionalmente al pliego de condiciones actual, según su oficio.

6a.—Que la pisada será abonada a pesos 2 a cada obrero.

7a.—Que el horario será de sol a sol, con 2 horas de siesta al mediodía los meses de octubre, noviembre y marzo; 3 horas los meses de diciembre, enero y febrero y una hora los 6 meses restantes.

8a.—Que el domingo será día de descanso para todo el personal de los hornos, siendo deber de todos los dueños de horno procurar por todos los medios posibles el trabajo consecutivo en los seis días restantes de la semana.

9a.—Que es obligación de dar 5 comidas diarias todo el año, comprendido los dos mates cocidos, cobrando por cada obrero el precio máximum de 80 centavos diarios.

10.—Reconocimiento de la sociedad Obreros Horneros y Anexos.

11.—Que toda divergencia entre patrones y obreros será discutida amistosamente entre las dos comisiones, patronal y obrera.

12.—Que, para evitar la ruin competencia entre patrones y obreros, el precio de la mano de obra de los contratos será para todos los hornos de pesos 8 el mil, hornalla embarrada.

13.—Es obligación de todos los patrones entregar a cada obrero una libreta, en donde explicará con claridad el debe y el haber, que será abonada cada primer domingo de cada mes.

14.—A fin de que reine armonía entre obreros y patrones, es obligación no despedir a ningún obrero sin causa justificada, ó por haber tomado parte en la defensa de sus intereses.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Por el abaratamiento de los consumos — El Centro Socialista Femenino ha resuelto en su última asamblea averiguar, por intermedio de LA VANGUARDIA, en qué ha quedado el Comité organizado por el Centro Socialista Nordoeste para agitar la opinión en favor del abaratamiento de los consumos, porque piensa presentar una solicitud al Congreso pidiendo el pronto despacho de los proyectos pertinentes presentados por el diputado Justo.

Juventud Socialista — Efectuará asamblea el martes 1o. de octubre a las 8 p. m., en General Urquiza 1820.

Orden del día: acta, correspondencia, balance, estatutos, fiesta, socios nuevos, asuntos varios.

Centro Norte — Mañana a las 9 p. m. en Méjico 2070, se reunirán los delegados de los Centros de la capital, con el fin de echar las bases de la Federación local.

Los Centros que aun no han comunicado el nombramiento de delegados deben apresurarse a hacerlo en el día de hoy.

Los delegados deberán ir provistos de las respectivas credenciales.

Para tener acceso a la sala será necesario exhibir la tarjeta de afiliado.

Centro Obrero — Efectuará asamblea hoy a las 8 p. m. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, proposiciones al próximo Congreso del Partido y asuntos varios.

Los que deseen hacer proposiciones deben presentarlas por escrito.

Centro de la 3a. — Efectuará asamblea general hoy, a las 7.30 p. m. Orden del día: Acta, socios nuevos, correspondencia, balance, proposiciones al próximo congreso y asuntos nuevos.

Centro de la 6a. — La comisión de fiesta de los Centros de la 6a. y 9a. se reunirá hoy a las 8 p. m., en Méjico 3414.

Centro Socialista de la 17a. — Asamblea extraordinaria, para seguir tratando las proposiciones al Congreso, el sábado a las 8 p. m., en Giribone 267. Se recomienda puntual asistencia. Tercera convocatoria.

—La C. A. se reúne mañana viernes a las 8 p. m.

DIVERSAS

El sepelio de Salomón Kohan — La organización Avangard y la Biblioteca Rusa participan que el sepelio del que fué nuestro camarada Salomón Kohan tendrá lugar hoy a la 1 p. m.

Casa mortuoria: Biblioteca Rusa, calle Viamonte 2296.

Comité Pro LA VANGUARDIA — Se cita a los delegados de los Centros a este Comité a la reunión que celebrará el sábado 28 a las 8.30 p. m., en Defensa 888.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Reunión de comisión hoy viernes a las 8.30 p. m., para tratar asuntos de interés general.

FIESTAS

Centro Nueva Pompeya — Organiza para el 30 del corriente, en el salón-biógrafo Avenida Sáenz y Esquiú, una función y conferencia a favor de la caja social.

La conferencia estará a cargo del ciudadano Enrique Dickmann y versará sobre el tema: "¿Qué es el socialismo?"

Se invita a los adherentes pasen por secretaría a objeto de retirar entradas para colocarlas entre sus relaciones.

Precio de la entrada, 30 centavos.

"La Pampa Argentina" — Este cuadro dramático dará en conmemoración de su 2o. aniversario social y en honor del diputado socialista Juan B. Justo una función teatral y baile que tendrá lugar el próximo sábado a las 8.30 p. m., en el salón teatro Nazionale Italiana, Alsina número 1465.

Se representarán las obras "Tres para una", "Sangre que honra" y "Juan Miseria", terminando la fiesta con un gran baile familiar.

INTERIOR

AVELLANEDA — Se invita a la comisión de la Biblioteca "Bernardino Rivadavia" a la reunión que se efectuará hoy en el local del Centro, calle Pasaje 501.

—Se invita a los adherentes de los Centros de Avellaneda, Lanús, Talleres y Villa Domínico a la asamblea que tendrá lugar el próximo domingo a las 2 p. m., en el local del Centro de Avellaneda, Pasaje 501, para tratar sobre las próximas elecciones municipales.

LANUS — Efectuará asamblea mañana a las 8 p. m., para tratar asuntos urgentes.

—Se recomienda a las afiliados devuelvan a la secretaría los formularios de la planilla.

LOMAS DE ZAMORA — La comisión provisoria del nuevo Centro Socialista invita a todos los adherentes y simpatizantes a la reunión que se efectuará el próximo domingo a las 2.30 p. m., en el local de la imprenta "El Tribuno", calle Rodríguez

48, a fin de cambiar ideas acerca de la forma más eficiente y práctica a seguir en pro de la causa socialista.

TOLOSA — El próximo sábado a las 8.30 p. m., en el salón "23 de Mayo" tendrá lugar una función teatral, conferencia y baile a beneficio de la Biblioteca "Florentino Ameghino" de esta localidad.

He aquí el programa de la función: 1o. Hijos del Pueblo, por la orquesta; 2o. primer acto del notable drama "La madre eterna"; 3o. sinfonía por la orquesta; 4o. conferencia por el ciudadano Francisco Cúneo; 5o. segundo acto del drama; 6o. La Marsellesa; 7o. tercer acto del drama.

Terminará la velada con un baile familiar.

En el intervalo se sorteará la rifa puesta en circulación.

—El sub comité socialista efectuará asamblea hoy á las 7.30 de la noche, en la calle 31 entre 1 y 2. Orden del día: acta, informe de la J. A., movimiento de caja, correspondencia, informe de la Biblioteca, nombramiento de la J. A., asuntos varios.

DEL INTERIOR

Buenos Aires

La mala administración comunal — Reunión de vecinos — El nuevo comisionado.

EXALTACION DE LA CRUZ, 26 — Un numeroso y respetable grupo de vecinos de esta localidad se reunió el pasado martes en el teatro Cosmopolita, a objeto de cambiar ideas sobre la desastrosa administración comunal que desde hace tiempo viene soportando pacientemente el vecindario.

El señor Mateo Casco, que ha tiempo tuvo la osadía de proclamarse desde las columnas del diario bonaerense "La Razón" jefe y director político de esta localidad, es la encarnación más bochornosa del derroche administrativo, habiendo también puesto en uso el favoritismo más descarado, hasta el extremo que sus mismos amigos lo han abandonado para no ser cómplices morales de un hombre verdaderamente antipopular.

En la reunión de vecinos se nombró un Comité comunal, labrándose un acta en la que queda constancia de una verdadera libertad partidista.

También se resolvió nombrar una comisión de propaganda en cada cuartel y lanzar en breve á la publicidad un manifiesto.

En la referida reunión estaban presentes los ciudadanos Juan Julio Pereira y Félix Milco, conocidos en ésta por sus ideas socialistas.

—Con motivo del fallecimiento del gobernador Arias, el comisionado municipal, señor Juan José Gil, presentó su renuncia al nuevo gobernador, quien la aceptó de inmediato, nombrando nuevo comisionado al diputado provincial señor Elena.

Se presume que el señor Elena pretenderá entronizar el caciquismo en la ciudad, pero no será fácil que salga con la suya porque el pueblo se opondrá terminantemente a toda clase de desmanes.

En otra ocasión nos ocuparemos de los proyectos de construcciones, que merecen ser conocidos.

Municipales

Obras de pavimentación — Se ha resuelto que el departamento de obras públicas eleve los pliegos de condiciones para licitar la construcción del pavimento de granito en la calle Godoy Cruz, de Rivera a Guayanas.

Por decreto de ayer ha sido aprobado el pliego de condiciones que sirve de base para licitar la construcción del pavimento de granito en las calles: Pasco, de Caseros a Armonía; Pichincha, de Caseros a Armonía; Armonía, de Pasco a Pichincha; y Brasil, de Matheu a Alberti.

Mejoras edilicias — Se dispuso que el departamento de obras públicas construya las nuevas canaletas y caños de desagüe en la calle Tramway, desde Bolivia hasta Condarco.

Se autorizó a la misma repartición para llevar a cabo los arreglos necesarios en el pavimento de las calles: Cangallo y Rawson; Picheuta, de Zuviría al Sud; Díaz Vélez y Almagro; Yapeyú y Carlos Calvo; Solís y Constitución; Chacabuco y San Juan; Tacuarí y Estados Unidos; Solís y Rondeau; y Salta, de Brasil a Independencia.

La higiene en los tranvías — El intendente ha enviado una nota al ministro del Interior, dándole conocimiento de los informes suministrados por las oficinas técnicas respecto al estado de higiene de los coches del tranvía del Puerto, estado que no puede ser más deplorable, según reza en esos informes. Pide el intendente se impartan las órdenes del caso a fin de que desaparezca el inconveniente indicado.

Prolongación de la línea 49 — El director del departamento de obras públicas ha sido autorizado ayer para gestionar de la Compañía de Tramways Anglo-Argentina la prolongación de la línea 49, que parte de las calles Polvorín y Rivadavia hasta el cementerio de Flores, de manera que sus coches puedan llegar hasta la calle Rivadavia y Cangallo. Responde esa autorización a las gestiones entabladas por el vecindario de aquel cementerio.

Substancias alimenticias adulteradas — A pedido de la oficina química municipal, y por adulterar substancias alimenticias destinadas a la venta, se impusieron las siguientes multas a los comerciantes minoristas:

De 100 pesos:

González y Cía., Bolívar 1358, por aceites; José Pestaribo, Triunvirato 60, por achicorias; Montes y Tonavell, Sarmiento 899, por vino quinado; C. Castiglioni, Garay 695, por caramelos; Maldonado y Cía., Venezuela 1034, por salsas.

De 50 pesos:

Virari y Carnicero, Garay 1271, por canela; E. Grazziano, Triunvirato 600, por especias; B. Nicolao Hnos., Quito 3799, por pimienta; R. Larré y Cía., Suipacha 363, por vinos; Carlos Monti, Rivadavia 2886, por especias; P. A. Ronzzini, Garay 666, por pimientas.

Los recipientes de basuras — Por haber contravenido la ordenanza que prohibe dejar los recipientes de basuras, durante la noche, en la vereda, se impusieron multas a los habitantes de los siguientes locales:

Humberto I 2308, 2310, 2346, 2360 y 2363. Salta 981 y 932. Tacuarí 743, 763 y 787. Piedras 682. Independencia 824, 838 y 844. Perú 1479, 1481 y 1399. Defensa 1043, 1086 y 1094. San Juan 1189 y 1217.

Hechos Diversos

EL GAS DE ALUMBRADO

DOS PERSONAS SEMIASFIXIADAS

Ayer por la mañana, en la pieza que ocupan en la casa calle Pueyrredón 350, fueron encontrados semiasfixiados los sirvientes Magdalena y Pedro Gàndini.

Los intoxicados fueron auxiliados en el acto por la Asistencia Pública; y como el estado de aquéllos fuera sumamente grave, se les llevó al hospital San Roque.

Se ha comprobado que se trata de un accidente debido a un fuerte escape de gas que había en la habitación, y el cual no fué notado anteanoche por las víctimas al acostarse.

Defraudación

Ricardo Castillón, establecido con negocio de bicicletas en la calle Coronel Díaz 62, denunció en la comisaría 19a. haber sido defraudado en dos bicicletas, valor de 150 pesos, por dos menores, cuya detención se solicita.

350

En el negocio de lechería ubicado en la calle B. Mitre 3510 entró ayer un individuo, quien aprovechando un momento en que su dueña, Angela Fiosi, se encontraba en el interior de la casa, sustrajo del cajón del mostrador 350 pesos.

Advertido por aquélla, lo hizo detener por un agente, que lo condujo detenido a la comisaría 9a., secuestrándosele aquel dinero.

PRECIOS DE LOS CEREALES

Ventas de ayer

Trigo barletta — 243 bolsas en Once a pesos 8.30, 625 id. id. a 8, 1.111 id. id. a 6.85, 270 en Sola a 7.80, 270 en M. Central a 8.90, 270 id. id. a 7.20, 333 en Buenos Aires a 8.

Trigo ruso — 333 bolsas en Buenos Aires a pesos 8.

Varias clases — 516 bolsas en Sola a pesos 8, 308 a 7.30.

Avena — 120 bolsas en Once a pesos 5.70, 450 a 5.60, 282 en Sola a 5.75, 85 a 5.30, 78 a 5.30.

Lino — 548 bolsas en Once a pesos 13.40, 196 en Mercado Central a 13.50.

Cebada — 203 bolsas en Sola a pesos 5.30.

Maíz amarillo — 55 bolsas en Once a pesos 4.45, 196 a 4.40, 151 a 4.35, 140 en Sola a 4.40, 710 a 4.22 1|2, 140 a 4.20, 370 a 4.20, 2.675 en Mercado Central a 4.45, 380 en Riachuelo a 4.35.

Colorado — 3.500 bolsas en Riachuelo a pesos 4.60.

Morocho — 90 bolsas en Sola a pesos 5.30.

Nabo — 240 bolsas en Once a pesos 14.

Edicto Judicial

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ELISA O'CONNOR de COLETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado y Secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1912.
Armando J. Laspiur. v 25 10 1912

BANCOS

BANCO "El Hogar Argentino"

Sociedad de crédito real (cooperativa, Ltda.)
FUNDADO EN 1898
Casa Matriz:
333 — AVENIDA DE MAYO — 353
SUCURSALES

En Rosario de Santa Fé (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Gerónimo, 131 y 133).

	m/n. c/l.
Capital subscripto . . .	$ 113.785.250.—
Capital realizado	41.169.249.38
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m/n. 6 o/o, 1909 . . .	2.033.603.—
Obligaciones emitidas en París á oro, 5 o/o (10.000.000 $ oro), 1910 . . .	22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París 1911 á oro, 4 1/2 o/o (7.000.000 pesos oro) . . .	15.909.090.90

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos á bajo interés y largos plazos.

FACILITA
LA ADQUISICION DE CASAS

mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales. — — — — — — — —

Solicítense prospectos explicativos
Buenos Aires, 31 de Enero de 1912.
A. MELIAN,
Gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Nápoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 442.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1. Calle Corrientes, esq. Pueyrredón; No. 2. Montes de Oca número 2099; No. 3. Paseo de Julio 1258; No. 4. Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado. .	$ 20.000.000	oro sell.
Capital realizado. . .	" 3.000.000	" "
Fondo de reserva. .	" 746.000	" "
Fondo de previsión . .	" 1.700.000	" "

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o/o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m/n., 1 o/o anual.
Excediendo de esas sumas, sin interés.

	c/legal	oro/sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 "	2 1/2 "
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 "	3 1/2 "
A plazo fijo de 180 días	4 "	4
A mayor plazo, convencional.		

SE COBRA

	c/legal	oro/sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 18 de Febrero de 1912.
J. Benasconi — E. Belielli, Gerentes.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires.—Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe, esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen número 1538.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay: Montevideo.
Brasil: Río de Janeiro.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.
Bolivia: La Paz, Oruro.
España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN
Capital: 30.000.000 de marcos
PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.	
Idem papel hasta m/n 250.000	2 o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m/n. por 3 meses.	3 1/2 o/o
Idem á plazo fijo de 3 meses.	4 o/o
Idem á plazo fijo de 6 meses.	4 1/2 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20.000. . . .	2 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
Fundado el 6 de Noviembre de 1905
Casa matriz: Cangallo 445 al 455
Dirección telegráfica: "GALBANK"
SUCURSALES

En la Capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7670; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 2236; núm. 4, Entre Ríos 565; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, (Barracas), Montes de Oca 1700.

En el interior (Prov. de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito número 137.

Capital suscripto . . $ c/l.	10.000.000.—
Fondo de reserva. . .	4.146.962.88

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o
A plazo fijo de 180 días . . .	4 1/2 o/o
A plazo fijo de un año	5 o/o
A mayor plazo	Conv'nal.
En caja de Ahorros después de 60 días, desde pesos 10 m/n. hasta pesos 10.000	[illegible] o/o

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente: 8 por ciento.
Por descuentos: Convencional.
Por administrar propiedades: Tarifa especial.
[illegible]

tos de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.
31 de Enero 1912.
Gerente: J. M. MIRANDA LUAGES

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto.	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 30 de junio 1912 . . .	" 89.830.100.—
Fondo de reserva y previsión	" 38.314.480.67
Primas á recibir sobre las acciones no integradas	" 6.280.896.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 1999.
" 6 Corrientes 3209.
" 7 Entre Ríos 788.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 802.
" 10 B. de Irigoyen 1202.
" 11 Caseros 2968.
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 299.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 B. de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable: compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M/L	O/S
En cuenta corriente. .	1 o/o	1 o/o
A 30 días.	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A 60 días.	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A 90 días.	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A 6 meses.	4 o/o	4 o/o
A 1 año.	4 1/2 o/o	4 1/2 o/o
A 2 años.	5 o/o	5 o/o
A 3 años.	5 1/2 o/o	5 1/2 o/o
A 4 años.	6 o/o	6 o/o
Depósitos á premios con libreta, desde $ 10 c/l. hasta 10.000, después de 30 días.	3 o/o	3 o/o
COBRA		
En cuenta corriente. .	8 o/o	8 o/o
Descuentos generales . .	convencional	

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, junio 30 de 1912.—Jorge A. Mitchell.—Elías D. Arambarri, gerentes.













